Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE LAVADO DE MOVILES"

PAC 255

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Adquisición de Servicios de Lavado de Móviles, previsto en el **Orden Nº 255** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.--

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 18 de noviembre, las empresas, **ESTACION BAHIA SRL; MUNDO NEUMÁTICOS DAN Y KAR SRL; LAVA LOCO SRL; CRAB SRL, PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.; CORP PYA. DISTRIB. DE DERIV. DE PETROLEO S.A. – COPETROL; BARCOS Y RODADOS; PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 25 de noviembre de 2010 a las 09:00 hs. de Contrataciones Públicas.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante la empresa, **DAN Y KAR S.R.L. - MUNDO NEUMÁTICOS Y CRAB S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas las empresas **TALLER PUNTO CAR DE NELSON MOISES POZZO; TALLER R.P.M. DE MIGUEL JOSÉ CABAÑAS.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER PUNTO CAR DE NELSON MOISES POZZO**, se encuentra lo siguiente:---

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes ciento cincuenta mil (G. 150.000).----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soie
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE LAVADO DE MOVILES"

PAC 255

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada del Menor,----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **DAN Y KAR S.R.L. - MUNDO DE NEUMÁTICOS.**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes treinta y cinco mil (G. 35.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Constancia Nº 1105530 del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CRAB S.R.L. – AUTO LAVADO**, se encuentra lo siguiente:----------

3. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes setenta y cinco mil (G. 75.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada del Menor Resolución DNCP Nº 941/10, RUC; Impuesto al Valor Agregado Formulario 120 (IVA), Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA CABAÑAS**, se encuentra lo siguiente:----------

Abog. Carlos Mario Cruz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIOS DE LAVADO DE MOVILES"

PAC 255

4. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta, mil (G. 50.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Constancia Nº 1105430 del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, Declaración Jurada del Menor Resolución DNCP Nº 941/10, Formulario 120 – (IVA), Certificado de Cumplimiento Tributario----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **DAN Y KAR S.R.L. - MUNDO DE NEUMÁTICOS** para la provisión de **cuatrocientos veintiocho (428) Vales** para el servicio de Lavado de Móviles por importe unitario de guaraníes treinta y cinco mil (G. 35.000), totalizando la suma de guaraníes catorce millones novecientos ochenta mil (G. 14.980.000) para el **Servicio de Lavado de Móviles** del Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Kuiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público